H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 70
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2024

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

A las 12:07 horas del día 9 de abril de 2024, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Laura Cristina Márquez Alcalá y Susana Bermúdez Cano, y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Cuauhtémoc Becerra González. Enseguida, se incorporó el diputado Bricio Balderas Álvarez. Asimismo, se registró la asistencia del diputado Juan Carlos Oliveros Sánchez. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Animal del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento *(ELD 653A/LXV-I)*. 2. La ciudadana Denisse Gómez Velasco remite opinión a la iniciativa a fin de reformar el artículo 205 del Código Penal del Estado de Guanajuato *(ELD 669/LXV-I)*. 3. Las ciudadanas Alma Delia Vallejo Aldana, Ana Karen Valle Vilches, Nayelli de la Luz Rea González, Claudia Lorena Rizo Martínez y Liliana Noemí Nava, así como los ciudadanos Alberto Vidal Barrera Jiménez y César Carreón Cantero remiten opinión a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 1778, fracción II, 2066, segundo párrafo y 2108, fracción III; y adicionar los párrafos tercero y cuarto al artículo 2066, los párrafos tercero y cuarto al artículo 2110, un tercer párrafo al artículo 2114, un segundo párrafo al artículo 2115 y un segundo párrafo al artículo 2116 del Código Civil para el Estado de Guanajuato *(ELD 692/LXV-I)*. 4. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo y Yuriria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 8 fracción IV, 11 fracción VI, 13 fracción IV, 15 fracción IV y 17 fracción IV, de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato *(ELD 696/LXV-I)*. Se dio trámite de enterados y se acordó agregarlos a sus respectivos expedientes, así como agradecer las opiniones remitidas. - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se procedió al análisis de dos iniciativas, *la primera*, a efecto de reformar los artículos 92 y 221 del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional *(ELD 555/LXV-I)*; y *la segunda*, por la que se reforma el artículo 221 del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Lourdes Ortega Roque *(ELD 574/LXV-I)*, con la participación de la Fiscalía General, a través de la maestra B. Elizabeth Durán Isais y del maestro Jonathan Hazael Moreno Becerra, y por parte de la Coordinación General Jurídica, del maestro Vicente Vázquez Bustos. La presidencia informó que por cuestiones de agenda no acudirían en representación del Supremo Tribunal de Justicia. Agotado el análisis la presidenta hizo un recuento de los planteamientos formulados a las iniciativas y los ajustes que era necesario realizar para dictamen y propuso la elaboración de un dictamen en sentido positivo, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Asimismo, solicitó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen. - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se radicó la iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MORENA a efecto de reformar el artículo 179 d del Código Penal del Estado de Guanajuato *(ELD 704/LXV-I)*. - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto 11 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 13:56 horas. -

La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO